Para estructurar un plan de acción para el municipio de Dosquebradas, se deben integrar los lineamientos de la **Política Pública de Ciudad Inteligente** local con la metodología de **Destino Turístico Inteligente (DTI)** de SEGITTUR. Este plan busca consolidar a Dosquebradas como la "Ventana Turística del Eje Cafetero".

A continuación, se detalla el cronograma operativo:

Fase 1: Gobernanza y Alineación Normativa (Mes 1)

El objetivo es establecer la estructura legal y administrativa necesaria para la toma de decisiones.

- **Activación del Comité Intersectorial de Ciudad Inteligente:** Formalizar esta instancia liderada por la Secretaría de Planeación para coordinar las dependencias municipales.
- **Adhesión a la Red DTI:** Iniciar el proceso formal mediante la firma de protocolos y el compromiso ético exigido por SEGITTUR.
- **Armonización Institucional:** Ajustar los planes y proyectos de las dependencias municipales al Acuerdo de Política Pública Smart City.

Fase 2: Diagnóstico y Captura de Inteligencia (Meses 2 - 3)

Se fundamenta en la **captura procedimental de inteligencia** para la toma de decisiones estratégicas.

- **Evaluación de Indicadores:** Aplicar el Sistema de Gestión de Diagnósticos (GEST-DTI) sobre los 261 indicadores y 97 requisitos técnicos para determinar el grado de madurez del destino (Distintivo DTI o Adherido).
- **Inventario Digital de Recursos:** Crear el **mapa cultural y archivo digital** de memoria territorial, identificando el patrimonio material e inmaterial para su promoción turística.
- **Análisis de la Demanda:** Implementar herramientas de Big Data para perfilar al visitante antes y durante su viaje.

Fase 3: Implementación Técnica y Ejecución de Proyectos (Meses 4 - 6)

Ejecución de las soluciones tecnológicas basadas en los grupos estratégicos de la política local.

- **Ecosistema Digital de Marca:** Lanzar la plataforma digital de la estrategia **"Lo Tengo en Dosquebradas"**, integrando a micronegocios y prestadores de servicios turísticos locales.
- **Señalización Turística Inteligente:** Desplegar señalética interpretativa con **códigos QR** en rutas de turismo rural, de naturaleza y comunitario.

- **Gestión de Sostenibilidad:** Instalar sensores de humedad para riego inteligente en espacios públicos y sensores de llenado para la gestión optimizada de residuos en zonas de alta afluencia.
- **Infraestructura de Conectividad:** Reforzar las redes Wifi de alta capacidad y desarrollar apps de destino que faciliten la interacción con el turista conectado.

Fase 4: Monitoreo, Evaluación y Cierre de Fase (Mes 7)

Establecimiento de mecanismos de control para garantizar la mejora continua.

- **Tablero de Control Smart City:** Poner en marcha el tablero digital para la visualización de datos abiertos y seguimiento de la gestión.
- **Medición de Impacto:** Evaluar los indicadores de resultado, como el incremento de visitantes y el aumento del ingreso promedio local.
- **Informe de Seguimiento:** Presentar el primer informe anual (o de fase) al Concejo Municipal sobre la ejecución de los acuerdos articulados y el impacto en la calidad de vida.

Consideraciones Normativas Transversales

Este plan de acción se rige bajo los siguientes marcos:

- **Norma UNE 178501:** Define el modelo DTI sobre los ejes de gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad.
- **Norma UNE 178503:** Asegura la semántica y estandarización de datos para la interoperabilidad del Sistema de Inteligencia Turística (SIT).
- **Acuerdo Municipal de Dosquebradas:** Actúa como acuerdo marco para la implementación y seguimiento de la Política Pública de Ciudad Inteligente.

Elaborado por Alejandro del Rio Restrepo

CPS 970-2026 SDEC Alcaldía de Dosquebradas